



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

**ALCALDÍAS**



**DEBEN RESOLVER EN 30 DÍAS**

# Auditoría emite observaciones a alcaldías por la cuenta de 2023

El total de posibles anomalías es cercano a 56 millones de pesos

24/02  
**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió observaciones, principalmente a las alcaldías, por 55 millones 947 mil pesos tras la revisión de la cuenta pública de 2023.

Entre los comentarios relevantes del informe general que entregó al Congreso de la Ciudad de México refiere que en auditorías de obra pública de la alcaldía Tlalpan, gobernada por Alfa González Magallanes, pagó 525 mil 900 pesos sin verificar que los trabajos se ajustaran al alcance del contrato, al igual que otro por cerca de 97 mil pesos y omitió ejecutar penas convencionales equivalentes a 78.8 mil pesos por daños que ocasionó la empresa contratista bajo su supervisión.

Asimismo, el entonces gobierno de Sandra Cuevas, en Cuauhtémoc, autorizó un pago por 2 millones 886 mil pesos sin verificar que los conceptos pagados correspondieran a los efectivamente devengados. La alcaldía incurrió también en diversas omisiones en procesos de adjudicación de contratos y verificación de obra.

La alcaldía Benito Juárez, gobernada ese año por Santiago Taboada, autorizó diversos cobros por más 556 mil pesos sin verificar que las cantidades de obra realizadas correspondieran a las que fueron ejecutadas, además de otras omisiones, como no verificar el plan de manejo de residuos de la construcción y demolición.

De la misma manera, en Gustavo

A. Madero se incurrió en el pago de dos obras por más 291 mil pesos sin haber acreditado conceptos efectivamente devengados.

La misma observación se hizo a Milpa Alta, al autorizar uno ejercido por 464.5 mil pesos de nueve conceptos de trabajo.

**Se hicieron más de 900 recomendaciones**

El informe de la ASCM señala que se generaron 933 recomendaciones con 158 potenciales promociones de acciones que pueden ser desde requerimientos de información y documentación respecto de observaciones o irregularidades detectadas que causan daño o perjuicio a la hacienda de la ciudad, hasta denuncias por hechos probablemente constitutivos de delitos; 154 se generaron en revisiones a las alcaldías y cuatro a entidades paraestatales.

El titular del órgano auxiliar de fiscalización del Congreso capitalino, Edwin Meraz Ángeles, señaló que se realizaron 202 auditorías, 81 contenidas en el informe parcial de octubre pasado, y 121 incorporados al general.

En entrevista, luego de presentar a los diputados una aplicación de inteligencia artificial que auxiliará el trabajo de los auditores, Meraz explicó que el pasado viernes fueron notificados los interesados de la totalidad de informes individuales, con lo que comenzó a correr el plazo para que los entes auditados atiendan en 30 días hábiles las recomendaciones que se hayan presentado.



# Responde A0 755 solicitudes de información en 4 meses, 55% más que en toda la gestión anterior

El alcalde subraya que el futuro de este servicio provoca un incremento en el uso de la tecnología automatizada y exponenciales

Jorge Aguilar 15 met  
metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Álvaro Obregón premió que en lo que va de la nueva administración, se han atendido mil 341 solicitudes de información respecto a presupuestos ejercidos, acciones, detalles de Gobierno, obras y servicios públicos, a comparación de la gestión anterior, donde en toda su gestión únicamente se recibieron 586 peticiones de transparencia de datos, lo que para el alcalde, Javier López Casarín, exhibe la confianza y cercanía que los obregonenses tienen hacia su equipo de trabajo.

En el arranque de la Jornada de la Transparencia y la Privacidad organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



Inicio de la Jornada de la Transparencia en la alcaldía Álvaro Obregón.

co (InfoCDMX), el alcalde mencionó que a través de la Unidad de Transparencia de la demarcación, los ciudadanos se sienten atendidos, sin que se les oculte algún dato de los recursos que posee y gasta la alcaldía.

“Al contrario, difundimos atentamente cada una de las preguntas y dudas que se reciben, este es un ejercicio que se hace cuando solos un Gobierno de la gente para la gente, es decir, nuestro Gobierno obregonense. Nos tenemos que asegu-

rar de que existan mecanismos ágiles para que simplifiquemos y seamos más eficientes en los tiempos, para que todas y todos estén informados”, dijo López Casarín.

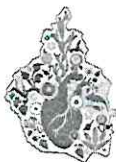
“Esto nos abre un espacio para lo que tenemos que atender y abordar con transparencia en las solicitudes de información. El futuro de este servicio indudablemente provoca un incremento en el uso de la tecnología automatizada y exponenciales, como es el análisis del big data o de la inteli-

gencia artificial”, añadió.

“La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el funcionamiento de un Gobierno de cara a la ciudadanía. Nos enorgullece ser un Gobierno de puertas abiertas, no solo en lo físico, si no en los más de siete mil obregonenses que trabajamos en esta alcaldía para hacer el espacio un mejor lugar y construir comunidad”, agregó.

Además, el alcalde reiteró que el fortalecimiento de la Uni-

JORGE AGUILAR



dad de Transparencia de Álvaro Obregón obliga a que sus dirigentes reflexionen en la manera en la que se conducen y ponen en práctica valores como la ética y se elimine la corrupción y automáticamente, se transforme el diálogo entre las autoridades y los habitantes deseosos de conocer los pormenores del trabajo y manejo de los recursos de su demarcación.

Para López Casarín, la celebración de la jornada de transparencia es renovar un compromiso y la construcción de un nuevo futuro en las solicitudes de información y la protección de los datos personales, con la finalidad de que sean derechos garantizados.

A través de juegos didácticos, como ajedrez, rayuela, rompecabezas y canicas, más de una decena de dependencias del Gobierno capitalino y órganos autónomos, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Congreso de la Ciudad de México, la Procuraduría Social y los PILARES, las autoridades se acercaron a la ciudadanía para que en el momento que lo requieran, pueden ejercer su derecho de acceder a la transparencia y poseer la información de cómo se utiliza la fuerza económica y personal para construir una mejor ciudad.

En tanto, la Comisionada Presidenta del InfoCDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, felicitó que estas jornadas dinámicas con interacción real con juegos y diálogo obligue a los funcionarios a dejar sus escritorios y convivir en las calles con la ciudadanía, ejercicios que se transforman en derechos y honestidad para hacer de la Ciudad de México, el territorio más transparente del país.



## Pactan retiro de cableado aéreo en desuso en BJ

La recolección del material empezará en Narvarte I, Narvarte IV, Nochebuena y Moderna

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, empresas de telecomunicaciones y vecinos acordaron el retiro de cableado aéreo en desuso en las colonias Narvarte I, Narvarte IV, Nochebuena y Moderna, para eliminar la contaminación visual y garantizar la seguridad en las calles de la demarcación.

Durante unas mesas de trabajo también se acordó concientizar al personal operativo de no obstruir las entradas de casas y edificios, reforzar la recolección de basura en las zonas afectadas, establecer un chat de recorridos y emergencias con atención prioritaria en las cuatro colonias mencionadas y que las compañías de telecomunicaciones soliciten los permisos correspondientes a la alcaldía para la instalación y el mantenimiento de su infraestructura.

El director general de Participación Ciudadana de la alcaldía, Juan Adrián González Bruzzone, expresó su reconocimiento a las empresas y los vecinos por su participación en esta iniciativa.

“Quiero agradecerles la disposición para atender a nuestros vecinos, para atender las necesidades y tratar de hacer que la alcaldía Benito Juárez siga siendo el mejor lugar para vivir. Agradezco la disposición a todos los integrantes de la mesa y les



Se busca eliminar la contaminación visual, dijeron en una reunión.

7

### COMPAÑÍAS

de telecomunicaciones retirarán su infraestructura aérea en desuso.

pido que veamos esto como una oportunidad para dejar esta alcaldía en mejores condiciones y hacer un trabajo integral para poder avanzar”, destacó.

La alcaldía reconoció la disposición de las empresas Estevez.Jor, Telmex, Totalplay, Axtel, México Red de Telecomunicaciones, Flo Networks y Cablevisión para atender las demandas vecinales, además de comprometerse a colaborar con las diversas áreas de la demarcación para llevar a cabo las acciones de limpieza, ordenamiento del cableado y juntos crear un mejor entorno.

El 4 de febrero, el Gobierno de la Ciudad de México envió una serie de observaciones al Congreso local sobre la iniciativa de ley de soterramiento, en las que propone facultar a las 16 alcaldías a realizar el inventario de cableado en desuso en sus respectivos territorios cuyo seguimiento esté a cargo de la nueva Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana. ●



## BJ, empresas y vecinos pactan retiro de cables

Autoridades de la alcaldía Benito Juárez acordaron con siete empresas de comunicación el retiro de cable en desuso en las colonias Narvarte I, Narvarte IV, Noche Buena y Moderna, esto como parte de la limpieza visual y las demandas de vecinos.

Mediante un comunicado, la Benito Juárez señaló que ante la problemática del cableado en mal estado en diversas colonias, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de representantes de empresas cableras, vecinos y autoridades locales.

Como resultado de las negociaciones, destacó el retiro de este material que existe en los postes y genera problemas en muchas calles; el objetivo es garantizar la seguridad en las calles de la demarcación, refirieron las autoridades de la alcaldía.

Asimismo, buscan concientizar al personal operativo de no obstruir entradas de casas y edificios, reforzar la recolección de basura en las zonas afectadas, establecer un chat de recorridos y emergencias con atención prioritaria en las cuatro colonias mencionadas y que las empresas de telecomunicaciones soliciten los permisos correspondientes a la alcaldía para la instalación y mantenimiento de su infraestructura.

En este sentido, el director general de Participación Ciudadana, Juan Adrián González Bruzzone, expresó su reconocimiento a las empresas: Esteves.Jor, Telmex, Total Play, Axtel, México Red de Telecomunicaciones, Fló Networks y Cablevisión para atender las demandas vecinales.

“Quiero agradecerles la disposición para atender a nuestros vecinos, para atender las necesidades y tratar de hacer que la alcaldía Benito Juárez siga siendo el mejor lugar para vivir y se atiendan las demandas de sus habitantes que son primordiales”, destacó. /24HORAS



**ACUERDO.** Para cumplir demandas vecinales y dar una limpieza visual, la alcaldía Benito Juárez y compañías de comunicación retirarán instalaciones en desuso.



Un juez negó hace un año otorgar una suspensión definitiva a la asociación; ahora, se le concedió una provisional.

## Otorgan suspensión vs. corridas de toros

ALEJANDRO LEÓN

Una Jueza de Distrito en **Materia Administrativa** en la Capital concedió una suspensión provisional para que no se realicen corridas de toros en la Alcaldía Benito Juárez, en donde se ubica la Plaza México.

En la resolución se otorgaron 10 días para que las personas afectadas puedan presentar un recurso de inconformidad y, de esta forma, se abre la posibilidad de que la medida cautelar pueda ser echada abajo.

El juicio de amparo fue presentado por la asociación Todas y todos por Amor a los Toros, en el cual denunciaron omisiones de diferentes autoridades al permitir este tipo de eventos.

Señalaron, por ejemplo, que el Congreso local no ha realizado las adecuaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos ni en la Ley de Protección a los Animales en la Ciudad para prohibir las corridas de toros.

También reclamaron el actuar de los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal.

La Jueza Sandra de Jesús Zúñiga determinó que la asociación acreditó su interés jurídico y resolvió que los actos impugnados implican la práctica de maltrato y el sufrimiento innecesario de toros de lidia.

Por ello, otorgó el amparo y pidió a la Alcaldía abstenerse de dar permisos pa-

ra la celebración de eventos en los que se maltraten a los animales.

“Para el caso de que dicha autoridad, en el ejercicio de sus facultades, determine emitir permisos para las corridas de toros, estos no podrán contener actividades o instrumentos que impliquen el maltrato animal en términos de la presente ejecutoria.

“Como lo es el ‘acero’, ‘cachetero’, ‘puntilla’, ‘pinche’, ‘puya o pica’, ‘muleta’, y cualquier otro que pudiera ocasionar un daño físico o psicológico”, resolvió.

Tamara Miranda, presidenta de la asociación, explicó que el recurso legal también permitirá que los diputados locales legislen al respecto.

Apuntó que, debido a los 10 días de revisión que dio el Juzgado, podrán realizarse corridas de toros el fin de semana en la Plaza México, en donde está programada un evento el 2 de marzo.

“Este amparo obliga a que el Poder Legislativo legisle en materia de prohibir la crueldad animal (...) obligando a las dependencias correspondientes a que se revise el mismo Reglamento de Espectáculos para la Ciudad de México”, comentó Miranda en entrevista.

“Que se invaliden las normas que permitan las corridas de toros”, remarcó.

Al respecto, la Alcaldía adelantó que será respetuosa y acatará las órdenes que se emitan con relación a cualquier ordenamiento jurídico que el Poder Judicial de la Federación le instruya.





**JUZGADO FEDERAL**

# Conceden amparo para evitar corridas de toros

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La jueza Quinto de Distrito en materia administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga, otorgó un amparo contra las corridas de toros a la organización Todas y Todos por Amor a los Toros. 19/02

En ese sentido, determinó que la alcaldía Benito Juárez no puede emitir permisos para la celebración de eventos que impliquen maltrato animal, lo que incluye corridas de toros en la Plaza México.

La concesión del recurso legal fue dada a conocer por Tamara Miranda, representante de dicha organización.

En la sentencia de la jueza, difundida mediante la cuenta de X de Miranda, se establece que se deben eliminar de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, los artículos que se refieren a las corridas de toros.

“Es un gran logro para las organizaciones animalistas que nos hemos venido organizando de distintas formas, pero principalmente, las que hemos apostado al recurso del amparo para la protección de los animales”, dijo

**DETERMINAN que la alcaldía Benito Juárez no puede dar permiso para la celebración de eventos que impliquen maltrato animal; la demarcación acatará, asegura**



Foto: Cuartoscuro

La Plaza México continúa invitando, mediante redes sociales, a la afición para que asistan a la corrida programada para el domingo.

Miranda a **Excélsior**.

La representante de la asociación explicó que tanto la alcaldía Benito Juárez como el Congreso de la Ciudad de México tienen diez días para acatar o apelar el fallo emitido.

Al respecto, el exdiputado local, Jorge Gaviño, detalló que la demarcación tiene dos

opciones: o lo acatan tal cual o se inconforman.

“Si se inconforman deben presentar un recurso de apelación ante la misma jueza de Distrito y eso se va a un tribunal colegiado. En ese tribunal colegiado son tres magistrados y por mayoría determinan qué procede”, manifestó Gaviño.

Agregó que si bien se determinó que el Congreso local debe eliminar los artículos de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos que permiten las corridas de toros, éste también puede apelar.

Al respecto, la alcaldía Benito Juárez indicó en una ficha informativa que acatará la resolución y que es respetuosa de cualquier ordenamiento que emita el Poder Judicial de la Federación.

“En la alcaldía Benito Juárez actuamos con respeto a la ley promoviendo siempre un entorno de orden y seguridad”, refirió.

En tanto, por la noche en la cuenta de Facebook de La Plaza México se invitó a los aficionados a la corrida del domingo.

“Afición, nos vemos este domingo para defender nuestras tradiciones. ¡Nos vemos en La México!”, indica la publicación acompañada de un video en el que aparece la cartelera de ese día e imágenes de aficionados.



# Prohíben a Benito Juárez expedir permisos para corridas de toros



Si emite permisos, éstos no podrán contener instrumentos que ocasionen daño físico o psicológico al animal

**Jennifer Garlem** *16met*  
metropoli@cronica.com.mx

La jueza Sandra de Jesús Zúñiga, Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, ordenó a la alcaldía Benito Juárez no expedir permisos para la celebración de corridas de toros, la resolución se da gracias a un amparo promovido por la asociación 'Todas y Todos por Amor a los Toros' que busca prohibir las corridas de toros en la monumental Plaza de Toros México.

La resolución se da en miras de la discusión en el Congreso capitalino de la iniciativa ciudadana

na preferente que busca prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México. A partir de este 27 de febrero faltarán sólo 12 días para que sea votada en el pleno.

El dictamen precisa que, si la alcaldía emite permisos para la realización de este tipo de eventos, éstos no podrán contener actividades o instrumentos que impliquen el maltrato animal como lo son el "acero, cachetero, puntilla, pinche, puya, pica, muleta y cualquier otro que pudiera ocasionar un daño físico o psicológico".

En entrevista con *Crónica*, Jorge Gaviño, secretario general del IMSS y exdiputado local, quien en su momento impulsó dicho amparo, aseguró que se trata sentencia que no está firme pues las partes afectadas todavía pueden presentar recursos para apelar.

Recordó que el amparo fue promovido hace meses por 'Todas y Todos por Amor a los Toros' y en su momento se otorgó la sus-

pensión de las corridas de toros, pero fue levantada tras querrelas de la Plaza de Toros, por lo que el juicio se estudió de fondo y se determinó que el alcalde de Benito Juárez no puede autorizar actividades que conlleven el sufrimiento de los animales.

La sentencia es sustentada con un análisis de lo que le hacen al toro de lidia y lo que sufre en el ruedo y concluye que:

"El dolor excesivo, el sufrimiento y la muerte agónica del toro que conlleva la realización la fiesta taurina, no es susceptible de ser tutelado por los derechos culturales, al resultar, en sí y por sí mismo, incompatible o irreconciliable con el derecho humano a un medio ambiente sano.

"La fiesta taurina inflige un dolor excesivo y agónico en el toro de lidia en las distintas etapas en que se desarrolla de dicha actividad, así como la muerte de tal especie por hemorragias severas o paros respiratorios; de ahí que esa actividad no podía ser sujeta de tutela bajo los derechos culturales, por resultar incompatible o irreconciliable con el derecho a un medio ambiente sano".

El documento precisa que "resulta un hecho notorio que la fiesta taurina conllevaba inherentemente la agonía y sufrimiento de animales sintientes e incluso su muerte; todo ello, al servicio de meros fines de entretenimiento, deporte o recreación".

Sobre una posible regulación a la tauromaquia en la capital o la implementación de las corridas sin sangre, Gaviño fue determinante y aseguró que no se debe de regular, ni reglamentar, algo que cause sufrimiento a los animales.

"Lo que sí debemos hacer es evitar el sufrimiento. Todos los animales tienen derecho a una muerte digna, entendida como una muerte indolora, sin agonía, una muerte instantánea. Todos los seres vivos que sean sintientes deben de tener ese derecho", precisó.



# Frenan tortura contra los toros

JUAN PABLO REYES

Las autoridades de la alcaldía Benito Juárez no podrán otorgar permisos para la celebración de eventos que impliquen maltrato hacia los animales y, respecto a la Monumental Plaza México, no se deberán utilizar instrumentos que lastimen a los toros, así lo determinó una jueza federal.

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, concedió el pasado 18 de febrero un amparo a la organización "Todas y todos por amor a los Toros", fallo que puede ser impugnado ante un tribunal colegia-

do y que podría llegar hasta la Suprema Corte de Justicia.

"Se concede el amparo para efecto de que la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México no emita permisos para la celebración de eventos que impliquen maltrato hacia los animales. Y para el caso de que dicha autoridad, en el ejercicio de sus facultades, determine emitir permisos para las corridas de toros, éstos no podrán contener actividades o instrumentos que impliquen el maltrato animal, como lo es, el acero, cachetero, pun-

tilla, pinche, puya o pica, muleta, y cualquier otro que pudiera ocasionar un daño físico o psicológico", concluyó la juzgadora.

En la resolución, la jueza Zúñiga explicó el dolor que implica para los toros el uso de cada una de las herramientas que generalmente han formado parte de la tradición taurina y con las cuales, en ocasiones, se llega a la muerte del animal en la fiesta brava.

"Se puede concluir que el dolor excesivo, el sufrimiento y la muerte agónica del toro que conlleva la realización la fiesta taurina, no es susceptible de ser tutelado por los derechos culturales, al resultar, en sí y por sí mismo, incompatible o irreconciliable con el derecho humano a un medio ambiente sano.

La fiesta taurina inflige un dolor excesivo y agónico en el toro de lidia en las distintas etapas en

## EQUIPO

LA JUEZA prohibió el uso de utensilios como acero, cachetero, puntilla, pinche, puya o pica y muleta



Las protestas contra las corridas son constantes

que se desarrolla de dicha actividad, así como la muerte de tal especie por hemorragias severas o paros respiratorios; de ahí que esa actividad no podía ser sujeta de tutela bajo los derechos culturales, por resultar incompatible o irreconciliable con el derecho a un medio ambiente sano", dijo.



Jueza ampara a asociación civil

# Ordenan fiesta brava, pero sin picas, muletas...

Por Jonathan Castro *17cd*  
jonathan.castro@razon.com.mx

Una jueza amparó a la asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros y ordenó que en los espectáculos de tauromaquia que se autoricen y se lleven a cabo en la alcaldía Benito Juárez no sean utilizados objetos que dañen a los animales.

En la resolución, la jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, detalla que la alcaldía Benito Juárez no debe permitir eventos en los que haya maltrato animal.

**EL DATO** LA INICIATIVA ciudadana en contra de las corridas de toros obtuvo 30 mil 941 firmas, por lo que cumplió con los requisitos para su discusión en el Congreso local.

“Y para el caso de que dicha autoridad, en el ejercicio de sus facultades, determine emitir permisos para las corridas de toros, éstos no podrán contener actividades o instrumentos que impliquen el maltrato animal en términos de la presente ejecutoria, como lo es, el ‘acero’, ‘cachetero’, ‘puntilla’, ‘pinche’, ‘puya o pica’, ‘muleta’, y cualquier otro que pudiera ocasionar un daño físico o psicológico”, se lee en la resolución.

Esto se da a días de que, el 2 de marzo a las 16:30 horas, la Asociación Nacional de Matadores de Toros y Novillos, Rejoneadores y Similares lleve a cabo la corrida Banderilla de Oro en la Monumental Plaza de Toros, ubicada en la colonia Nochebuena, en la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con lo expuesto, la jueza argumentó cómo en el desarrollo de las corridas los toros son dañados, por ejem-

**DE ACUERDO** con la juzgadora, la alcaldía Benito Juárez no debe autorizar espectáculos con maltrato animal; la Monumental Plaza de Toros invita a un evento para el domingo



Foto/Cuartoscuro

20

Centímetros puede introducirse una “pica” en el cuerpo de un toro

UNA joven mira carteles en contra de la tauromaquia pegados en el Congreso local.

plo, emocionalmente por el miedo y frustración al no estar con su grupo o la falta de un sitio para escapar.

Además, los animales también son heridos físicamente por las “puyas” o “picas” con puntas de acero que les provocan “hemorragias que van de ocho a 18 por ciento del volumen sanguíneo”, pues llega a introducirse 20 centímetros en su cuerpo. Otro daño que reciben es a causa de las banderillas que tienen un arpón para que, al entrar al músculo, se sostenga de éste, lo que agrava las heridas.

“La gestión de cada una de las actividades que conforman el desarrollo de esa actividad, provocan un dolor excesivo y agónico en el toro de lidia en las distintas etapas en que se desarrolla dicha actividad, que culmina e incluso con la

muerte de tal especie por hemorragias severas o paros respiratorios, pues el animal sufre una serie de lesiones y estímulos agresivos que le causan un dolor excesivo y agónico.

“Por lo que, de acuerdo con lo expuesto, dicha actividad resulta ser incompatible o irreconciliable con el derecho a un medioambiente sano”, indicó la jueza De Jesús Zúñiga.

La alcaldía Benito Juárez afirmó que respetará las determinaciones y acatará las órdenes emitidas.

El amparo se da en el marco del foro abierto en el Congreso de la Ciudad de México para escuchar distintas posturas en torno a la iniciativa ciudadana para prohibir los espectáculos con animales, en especial la tauromaquia.



**ALFREDO CARRILLO** Activista

# 'La primera vez detenido'

ALEJANDRO LEÓN *kal*

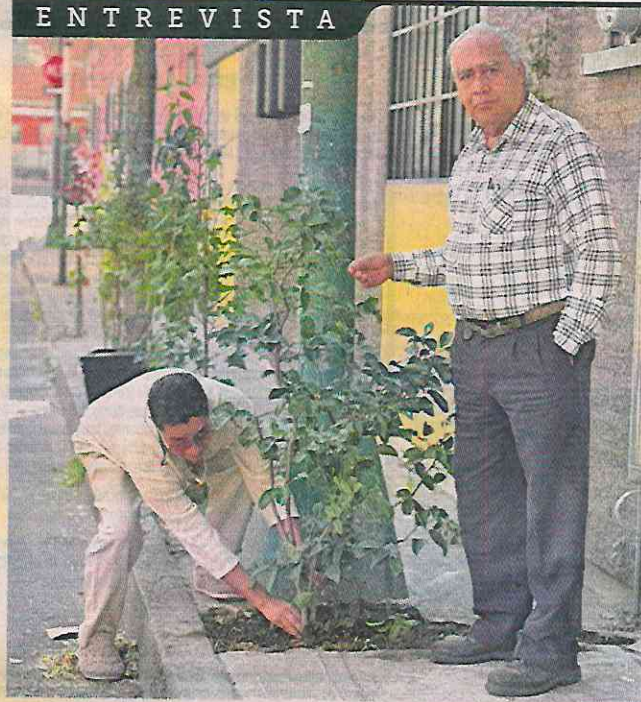
ENTREVISTA

Durante 30 años, Alfredo Carrillo se ha dedicado a sembrar árboles frente a las casas de vecinos que se lo permiten, pero es la primera vez que fue detenido por policías e ingresado al Reclusorio.

El 21 de enero, el hombre de 67 años fue arrestado por agentes de Blindar Benito Juárez, debido a que con ayuda de otra persona perforó la banqueta de la Calle Ticomán, en la Colonia Del Lago.

Ambos cortaron el concreto en un espacio de 50 por 40 centímetros para intentar plantar un limonero.

Sin embargo, la Alcaldía argumentó que recibió una queja vecinal porque estaban rompiendo el suelo sin tener permiso de autoridades, razón por la que los



■ Alfredo Carrillo (derecha) y su hijo, Gustavo Carrillo, plantaron ayer el limonero en la Calle Ticomán, en B.J.



*La Reforma ver ... 2*

uniformados les colocaron esposas y los presentaron ante el Ministerio Público.

Ahí permaneció dos días y posteriormente fue trasladado al Reclusorio Norte, en donde pasó una noche.

Carrillo explicó que un representante de la Alcaldía reclamó el pago de casi 6 mil pesos por los daños provocados a la vía pública.

Esto pese a que un especialista en urbanismo señaló que el costo real de la reparación no rebasaba los 300 pesos.

El hombre tuvo que pagar el monto que pedía el representante, motivo por el que logró salir del penal, relató.

“Cuando llegó el oficial dudó y habló por radio, dijo: ‘es un adulto mayor, están sembrando un árbol’, le dicen ‘tienen la orden de detenerlo, deténlo’. El oficial me dijo ‘me da pena, pero me lo

tengo que llevar”’, detalló a REFORMA.

Lamentó que mientras estuvo detenido no le permitieron tener acceso a medicamentos que necesita para controlar la hipertensión.

### PROYECTO VERDE

Detalló que, junto con alumnos y docentes de la UNAM y de la Universidad Chapingo, forma parte de una iniciativa para sembrar árboles que no dañen los cimientos de las viviendas y que permitan la infiltración de la lluvia.

Lo realizan en aquellos espacios donde los vecinos estén de acuerdo, aunque reconoció que muchos se rehúsan, debido al mantenimiento que se les debe dar a los ejemplares.

Aseguró que es la primera vez que pasa por un problema de tal magnitud, pues la labor ya la han hecho en alcaldías como Xochimil-

co, Iztacalco o Venustiano Carranza y, en contraste, en esas experiencias llegaron a encontrar muestras de apoyo de los funcionarios.

“No es un trabajo hecho a lo loco, es un trabajo estudiado”, subrayó.

“Hay algunas alcaldías que nos ayudan, por ejemplo, el concreto que se corta, no se lo puede llevar el carro de basura porque se dañan los carros, entonces, las alcaldías nos han apoyado llevándose esos pedazos de banqueta”.

Adelantó que seguirá fomentando la iniciativa, además de que calificó como una injusticia el haber sido arrestado.

“La cortamos con máquinas, o sea, el trabajo es un proyecto de la UNAM y es estético”, detalló.

“Un limón tiene raíces delgadas y se van para abajo, no hacen raíz gruesa (...) no dañan los cimientos”.



RECLAMO PARA BENITO JUÁREZ

# Pide a la alcaldía que lo dejen reforestar

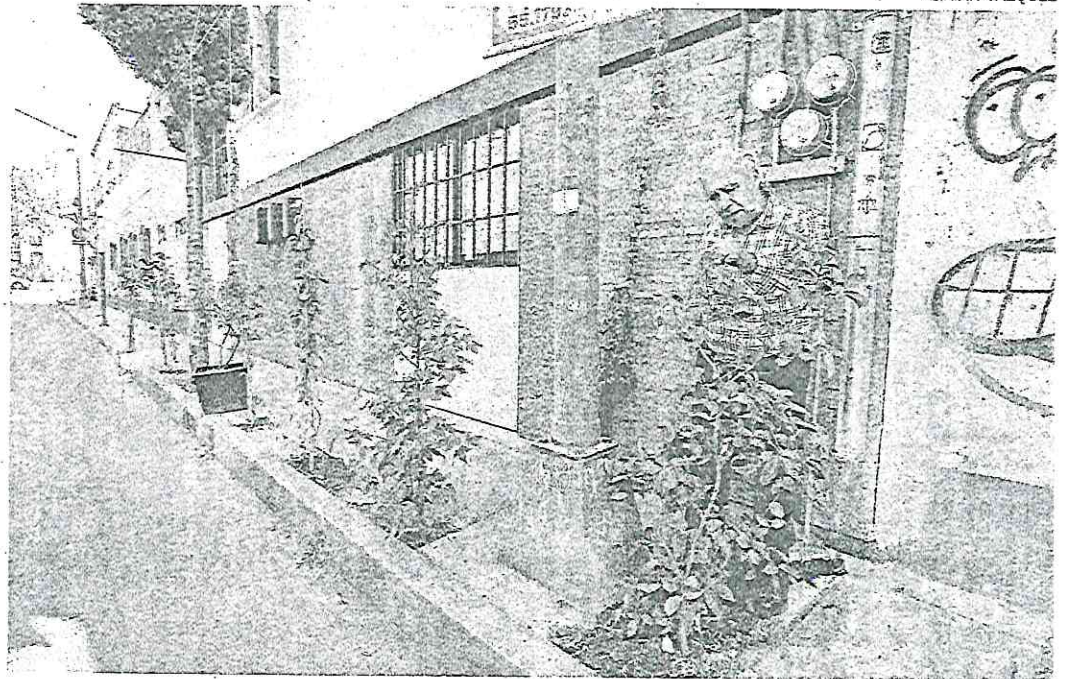
DANA ESTRADA

Alfredo Carrillo pagó una multa de seis mil pesos por romper la banqueta para plantar limoneros

A poco más de un mes de su detención, la familia de Alfredo Carrillo, ambientalista desde hace 30 años, pide que las autoridades de la alcaldía Benito Juárez lo dejen reforestar zonas de la demarcación sin represalias y que le brinden los nombres de los funcionarios que ordenaron su arresto.

Gustavo Carrillo, el hijo de Alfredo, explicó que el martes 21 de enero su padre estaba con Leonardo Anzures, ambos miembros de la organización Naturaleza Sostenible CdMx, plantando árboles en la banqueta de la calle Ticomán 12, en la colonia Del Lago.

Antes de ese día, ya habían sido requeridos en el domicilio para colocar algunas enredaderas, por lo que los dueños del inmueble les volvieron a llamar para pedir ayuda con unos árboles de limón que estaban en macetas y que los vecinos continuamente los tiraban sobre la calle.



ADRIÁN VÁZQUEZ

Estos son los árboles que Alfredo colocó sobre la acera de la colonia Del Lago



**GUSTAVO CARRILLO**  
HIJO DE ALFREDO

**“Mi papá le preguntó a la jueza si plantar un árbol era un delito y le contestó que no podía determinar eso”**

“Había dos árboles de limones en maceta y los dueños nos pidieron apoyo para sembrarlos porque los vecinos de enfrente los tiraban con sus carros. Ya habíamos sembrado otras enredaderas y algunos arbolitos pequeños ahí. Mi papá estaba haciendo la cepa para sembrarlos, incluso, ya habían terminado, ya habían



guardado las herramientas, cuando llegaron tres patrullas para detenerlo a él y a su compañero", relató Gustavo a El Sol de México.

Reconoció que su padre abrió la banqueta unos centímetros con herramientas especiales para no erosionar de más el suelo y dañar las tuberías. Aseguró que Alfredo lleva realizando ese procedimiento por muchos años y además recibe constantemente orientación y capacitación de catedráticos de la UNAM y de la Universidad de Chapingo.

"Sí abrió la banqueta y él lo reconoció ante la jueza. Los cortes del asfalto se hacen de una manera técnica, como se tiene que hacer para que quede estético. Tenemos fotos de antes y de después de la fachada que ha mejorado mucho. Él ayuda en la facultad de arquitectura con algunas tesis que buscan intervenir el espacio público, pero para mejorar a la comunidad, y esta es la primera vez que lo detienen", detalló Carrillo.

Sus años de experiencia no fueron suficientes para la demarcación ya que procedieron legalmente contra Alfredo Carrillo por el delito de "daño a la vía pública", según confirmó la alcaldía Benito Juárez a este diario.

Luego de una audiencia y más de 72 horas detenido, Alfredo fue liberado el 24 de enero tras pagar cerca de seis mil pesos a la alcaldía por los daños a la banqueta, precio que determinó un perito que valuó la acera y los cortes que Alfredo y su compañero realizaron.

La familia Carrillo explicó que están dispuestos a escuchar a la alcaldía y colaborar con ella, acatar lineamientos que le permitan a Alfredo seguir plantando árboles, ya que no buscan una confrontación con las autoridades, pero sí permisos y no burocracia para hacerlo.





## EL CABALLITO

17 met

### En suspenso, la corrida de toros en la Plaza México

:::: Nos dicen que está en veremos la corrida de toros de este domingo 2 de marzo en la Plaza México. Nos detallan que la **alcaldía Benito Juárez**, que encabeza el panista **Luis Mendoza**, informó que acatará la resolución de un juzgado federal,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Mendoza

que ordena no emitir permisos para la celebración de eventos que impliquen maltrato hacia los animales, como las corridas de toros. La demarcación, nos aseguran, se dijo respetuosa de todas las determinaciones y sentencias del Poder Judicial de la Federación. Mientras tanto, nos hacen ver, la Plaza México sigue anunciando que este domingo habrá corrida, por lo

que lo más seguro, adelantan, es que impugnen esta resolución y busquen continuar con la fiesta brava, al menos hasta que el Congreso local tome una determinación sobre si se cancelan o mantienen estos espectáculos taurinos. Todo sigue en suspenso.

### ¿Diputada panista olvidó un detalle en su iniciativa?

:::: Nos cuentan que hoy la panista **Laura Álvarez** presentará una iniciativa en el Congreso de la

Ciudad de México para que la Secretaría de Educación capitalina establezca acciones y protocolos en las primarias y secundarias a fin de prohibir la portación y el uso de equipos de telefonía celular por parte de los alumnos durante su estancia en las aulas. Sin embargo, nos recuerdan que doña Laura parece que olvidó un detalle, pues la educación en la Ciudad de México no está descentralizada, entonces todo lo concerniente a lo que ocurre en los planteles es responsabilidad de la Secretaría de Educación, pero federal.

### Robo en Burrolandia destapa comercio ilegal de animales

:::: A raíz del robo de cuatro animales en Burrolandia, el único santuario para la protección de burros en el centro del país, las organizaciones protectoras de los seres sintientes alertaron a las autoridades sobre el incremento del abigeato —robo de ganado— en algunas regiones del Estado de México. Nos dicen que esas agrupaciones han detectado un comercio ilegal de animales, que incluye el aprovechamiento no sólo de la carne, sino de la piel que se utiliza en países asiáticos para la fabricación de medicamentos. Por eso solicitaron al titular de la Secretaría de Seguridad estatal, **Cristóbal Castañeda**, y al fiscal mexicano **José Luis Cervantes**, reforzar la presencia policial y ejecutar acciones penales en contra de esos infractores, para evitar que se acelere la extinción del burro en la entidad.



## Yo lector

### EL MUNDO AL REVÉS

Leía en su portal que un adulto mayor fue detenido por plantar un árbol de limones! Los hechos ocurrieron en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, donde el señor fue detenido, esposado y llevado al Ministerio Público, ya que un vecino se quejó de que había causado daño a la banqueta.

De acuerdo con la nota, el señor pasó más de 72 horas detenido, incluso fue trasladado al Reclusorio Norte; según, dijo, no tuvo acceso a su medicina para la hipertensión y no comió durante varias horas.

Las autoridades de la alcaldía alegan que la detención se debió a la queja ciudadana, ya que se le encontró al señor rompiendo la banqueta y no contaba con los permisos correspondientes, aunque él señala que es parte de un programa en conjunto con la UNAM y la Universidad Autónoma de Chapingo, a fin de mejorar el medio ambiente de la ciudad.

Entiendo ambas partes, lo que no me cabe en la cabeza es que llegaron ¡tres patrullas para a este señor! Me parece increíble, ya que muchas veces, como ciudadanos, llamamos a las autoridades para que nos auxilien y llegan horas después o, de plano, ni vienen. En este caso, llegaron rápido y tres, pues ni que fuera un delincuente buscado por la Interpol.

Repito, entiendo que si no contaba con los permisos correspondientes debían checar qué estaba sucediendo, pero me parece exagerado que se lo llevaran esposado y que estuviera detenido tres días, ya ni las personas que están involucradas en un accidente automovilístico, luego, luego, salen con fianza.

Qué bueno que la autoridad fue a verificar, pero ante este tipo de hechos, deberían llevarse frente a un juez de lo civil, porque, honestamente, no le veo el cargo punitivo. Las autoridades deberían enfocarse en detener a los asaltantes, los rateros de autopartes, los extorsionadores, los acosadores, los asesinos y no andar encerrando ancianos que se preocupan por el medio ambiente.

Por otra parte, ante el inminente deterioro del planeta, deberíamos exigir más programas donde en todas las alcaldías se planten árboles, porque aún no entramos a la primavera y ya estamos experimentando temperaturas altas y no está de más que haya más árboles que nos den una linda vista, sí, pero sobre todo que nos den sombra y nos ayuden a eliminar la contaminación que generamos día a día.



**MALA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS**

## Lenta atención de Orvañanos a los Cendis **CDMX 10**

**CONSTANTEMENTE SON INVESTIGADOS POR LAS AUTORIDADES**

# LENTA LA ATENCIÓN DE ORVAÑANOS A CENDIS

**En estos espacios de atención a las infancias,** en las últimas semanas se han quejado sobre la mala calidad de los alimentos

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Durante la actual administración una de las quejas que más se han repetido entre la población de Cuajimalpa de Morelos que gobierna Carlos Orvañanos, está relacionada con el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), ya que las madres de familia han expresado entre otras situaciones sobre la mala calidad de alimentos y la reducción de vigilancia en sus instalaciones.

Tuvo que pasar más de un mes para que el alcalde panista se acercara a los infantes usuarios, madres de familia y maestras para verificar las necesidades y el funcionamiento de los

espacios donde se desarrollan los menores de edad.

Orvañanos Rea visitó los CENDI de Acopilco y Zentlatl, sin embargo, hubo inconformidad en un sector de la población que le recordó que aún hay otros ocho centros de cuidado, donde los cuajimalpenses han expresado a través de manifestaciones y solicitudes mejorar los servicios.

Uno de estos centros donde se han evidenciado las constantes deficiencias es el llamado CENDI 37, ubicado a unas calles de las oficinas de gobierno de la alcaldía Cuajimalpa.

Los principales problemas expuestos se refieren a la falta de alimentos de calidad para los infantes debido a las quejas por enfermedades estomacales que han presentado algu-

### DEFICIENTE

Además de que los alimentos son de mala calidad, hay reducción de vigilancia en las instalaciones

nos menores.

También señalan que no cuentan con maestras certificadas, mientras que el personal operativo indica la falta de materiales para los alumnos.

Uno de los compromisos que han hecho los mandos de seguridad de la alcaldía Cuajimalpa es la presencia de patrullas para vigilar los CENDIS, pero esta acción tampoco se ha cumplido.

Los CENDI en Cuajimalpa, no han sido una prioridad para la alcaldía, pues en el gobierno anterior la Auditoría capitalina (ASCM) indicó desde su revisión 154/23 de las acciones llevadas a cabo en 2023, que es necesario actualizar a su personal encargado de revisar la protección civil de estos inmuebles para infantes.

10cd



## BINOCULARES

**LENTA REACCIÓN.** Tarde pero sin sueño, es como le entra el Gobierno de la Ciudad de México a la reglamentación de las motos eléctricas que son vendidas como "bicicletas eléctricas", pese a las velocidades que alcanzan. Ahora que la ciudad ya está plagada de estos vehículos —que conducen incluso niños—, las autoridades se dieron cuenta de que por sus características deben usar carriles para autos y no ciclovías, que los usuarios deben usar cascos e, incluso, hay quien considera que estas unidades deben estar emplacadas. Una reacción tardía, pero al fin se buscará regularlas.

**LA MISMA HISTORIA.** Hace unos años, dos jóvenes murieron al caer en una coladera abierta en las inmediaciones del Palacio de los Deportes, en la alcaldía Iztacalco, cuando iban a un concierto. Ayer, un turista estadounidense que viajó por trabajo a la Ciudad de México cayó en una coladera con la tapa mal puesta frente a la Alameda Central, y resultó herido; pasó en pleno corredor turístico. Cuando las jóvenes murieron, el gobierno argumentó que los delincuentes provocaban estos accidentes porque se robaban las tapas de hierro para venderlas. La coladera de ayer era de plástico y no hay ladrones a quienes culpar, se debe señalar a los funcionarios que no hacen su trabajo.

**NADA PARA LA AMBICIÓN.** Siempre hay formas. Si en algo son expertos los políticos es en evadir las leyes, reglamentos o cláusulas y eso lo han demostrado siempre. La reciente iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para evitar el nepotismo no será impedimento para seguir heredando el poder, y ni siquiera los candados, que según se pondrán en los partidos, podrían detener la ambición disfrazada de servicio público de algunos, principalmente de las familias morenistas que han hecho de los estados sus feudos.



La alcaldía Cuauhtémoc los retiró el viernes

# Más de 80 ambulantes regresan a Génova con Labubus, comida...

**COMERCIANTES** se colocaron, de nueva cuenta en corredor que va de Liverpool hasta Reforma; operativos de ordenamiento seguirán, indica demarcación; llama a mantener diálogo

Por Jonathan Castro *16 cd*  
jonathan.castro@razon.com.mx

**A**l menos 85 ambulantes se instalaron, de nueva cuenta, en la calle Génova, en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que autoridades de la demarcación los retiraran el pasado viernes.

En un recorrido, *La Razón* observó que la mayoría de los comerciantes instalados, pasadas las 13:00 horas, usaban el mismo modelo de sombrilla roja para cubrirse del intenso sol. Para ese momento había algunos que, con sus diablitos a un costado, acomodaban su mercancía.

**EL DATO**

**PERSONAS** extranjeras también trabajan en el comercio informal de la calle Génova, así como de otras vialidades de la zona centro de la capital del país.

Este medio contó 38 comerciantes entre las calles Liverpool y Londres; 26, entre Londres y Hamburgo; así como 21 entre Hamburgo y Reforma.

Aquí es posible comprar desde *hot-cakes* y *hot-dogs* hasta pipas e inciensos, calcetines y calcetas cortas con diseños de moda o de series, caricaturas o anime, libros, carcacas para celular, así como llaveros de Labubus y hasta playeras clon de equipos de fútbol de la Liga MX.

El pasado 21 de febrero, la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, publicó un video en sus redes sociales en el cual destacó que, en atención a quejas vecinas, su equipo invitó a los ambulantes de Génova, en la colonia Juárez, a retirarse para liberar la vialidad.

"Acabamos en esta calle Génova, desde Reforma hasta Insurgentes. Como pueden ver se reordenó el espacio público, lo hicimos dialogando con las y los comerciantes, les pedimos que se retiraran.

"Hay que mantener así las vialidades para que la gente no sólo los que viven, los que nos visitan, turistas, puedan transitar y caminar sobre estas calles tan visitadas", expresó la funcionaria local.

En la grabación se aprecia cómo Rojo de la Vega Piccolo encabezó el operativo para el retiro de los ambulantes, quienes recogieron sus productos y se fueron del lugar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta el tercer trimestre de 2024 había dos millones 215 mil 259 personas ocupadas en el empleo informal. El estudio indica que el salario mensual promedio de estos trabajadores fue de casi cuatro mil 500 pesos.

El sábado, este diario acudió por la noche a la calle Génova, que semanas atrás lucía con decenas de puestos, y es-

taba despejada. Desde Insurgentes hasta Reforma sólo hubo 19 puestos semi-fijos, entre ellos boleros, de artesanías y de dulces, chicharrones y cigarros, principalmente.

"Nosotros estamos aquí en Génova, porque tenemos permiso. Llevamos muchos años y nos conocemos varios. A los otros sí se los llevaron.

"A mí no se me hace justo que vengan a vender sus productos, además puro chino. Ésos los consiguen atrás del Zócalo y aquí los revenden más caro", dijo.

Esto, porque en la zona es posible encontrar un peluche, no oficial, de unos 15 centímetros de Labubu o Monchichi en 350 pesos, pero en otras zonas céntricas el mismo producto está entre 200 y 300.

La mañana del domingo, la vía lució despejada de ambulantes, sólo estaban los mismos de la noche previa; sin embargo, ayer, ya había casi un centenar de ellos.

**2.2**

**Millones** de personas en la capital se estima sean trabajadores informales

**350**

**Pesos** es el precio en Génova de un llavero de 15 centímetros de Labubu



Mas de 80 ambulantes. 2

Página

16

Sección

CD

Fecha

27 FEB 2025

"Ahorita vamos a ver, ya nos dejaron en el piso. Sábado ni domingo nos dejaron, apenas el lunes, pero estamos en el piso", comentó una joven ayer al ser cuestionada sobre su regreso a la vendimia en esta zona. Ella ofrece peluches sobre una tela roja en el piso.

En otro puesto, un hombre aún acomodaba sus productos y, también sobre una tela roja, colocó los jerseys de equipos de la Liga MX, de la Selección Mexicana, así como de escuadras europeas. El costo, por ejemplo, de la indumentaria de Cruz Azul "versión jugador" la tiene en un precio de 400 pesos, mientras que en la tienda oficial del equipo es de mil 800 pesos.

"Nada más el fin de semana nos castigaron. Unos amigos que estaban tomando y pues nos castigaron", dijo el hombre. La alcaldía refirió el viernes que el retiro fue para la recuperación del espacio.

Al respecto, la alcaldía Cuauhtémoc dijo a este diario que la administración de Rojo de la Vega trabaja para garantizar espacios públicos ordenados, con respeto a la movilidad y seguros.

Por lo anterior, la autoridad informó que continuarán los operativos para, "con pleno respeto a los derechos humanos", retirar a quienes no tienen permisos. También llamó a los comerciantes a mantener un diálogo.

"La alcaldía Cuauhtémoc reitera la invitación a los comerciantes para que se acerquen a las oficinas de la Dirección General de Gobierno, con el objetivo de explorar alternativas de solución que les permitan trabajar dentro de la legalidad y sin afectar el libre tránsito", indicó.

**1** EL SÁBADO, tras el operativo de la alcaldía, Génova se mantuvo sin ambulantes.

**2** AYER, decenas de vendedores se instalaron en el corredor.

### VENDIMIA REPARTIDA

Los comerciantes en la calle Génova estaban distribuidos desde Liverpool hasta Reforma, en la alcaldía Cuauhtémoc.



#### AMBULANTES POR CRUCES:

- Liverpool y Londres: **38**
- Londres y Hamburgo: **26**
- Hamburgo y Reforma: **21**





**EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**Denuncian que el Jardín del Arte está a oscuras**

8 cd

**DIEGO RAYA**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, específicamente de la colonia San Rafael, han sufrido la ausencia de alumbrado público adecuado en las zonas de la comunidad. Especialmente, en el Jardín del Arte Sullivan, ubicado en la Calzada Manuel Villalongín, el alumbrado está dañado y por las noches es peligroso transitar por el mismo, según reportan.

A través de redes sociales, fueron hechas varias denuncias de vecinos, quienes solicitaron a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc que se atienda la falta de

luz en el Jardín del Arte, espacio donde los residentes practican deportes como Skateboard, asisten a pasear a sus mascotas o simplemente a tomar aire fresco.

Sobre el skate park del Jardín del Arte, un usuario denunció: “El skate park del Jardín del Arte Sullivan ya lleva varios días sin luz”. Pero en la zona del parque donde los vecinos pasean a sus mascotas, también se encuentra en penumbras: “En la zona de cachorros nos han tenido así (sin luz) durante dos semanas. Se ve iluminado por el celular, pero está totalmente oscuro”. La evidencia que los usuarios utilizaron fueron fotografías del lugar, donde se observa que la noche ya cayó en el Jardín del Arte, pero la



Dos semanas lleva en penumbras

**SUMA**

Tiene 9 mil 205 reportes por mantenimiento del alumbrado público desde el primero de octubre de 2024

ausencia de la luminaria lo mantiene totalmente oscuro e infuncional para quienes viven en las calles aledañas al mismo.

Según el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), Cuauhtémoc tiene 9 mil 205 reportes por mantenimiento del alumbrado público desde el primero de octubre de 2024. A pesar de que las cuentas oficiales de la alcaldía afirman realizar jornadas de mantenimiento a zonas de Cuauhtémoc, el Jardín del Arte lleva, por lo menos, dos semanas en penumbras.



Autoridades reciben dinero para ser omisas

**CON SOBORNOS**

# Permiten la prostitución en la Ciudadela

14cd

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Prostitución y exhibicionismo es tolerado durante las noches en la Ciudadela y sus alrededores, pues los sexoservidores sobornan a la policía para que se les permita ofrecer sus servicios en la vía pública, pues estas conductas son sancionadas por la Ley de Cultura Cívica local.

**CASTIGO**

Estas conductas son sancionables con hasta 24 horas de arresto, y cuatro mil 525.26 pesos

María de Jesús es una trabajadora de limpieza de la Ciudad de México, que lleva tres años de trabajar en el mantenimiento de la zona, ubicada en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, y desde entonces atestigua cómo a partir de las 20 horas aproximadamente y a diario, los prostitutas que últimamente en su mayoría son hombres, se reúnen y ofrecen el sexoservicio incluso mientras exhiben su órgano sexual.

Entrevistada por Diario Basta!, comentó que incluso la policía llega a detener a personas que fuman marihuana en las áreas verdes del lugar cultural, sin embargo, a quienes ofrecen sexo a cambio de dinero se les permite su promoción. "Se drogan y los quitan porque son áreas verdes y así, pero los otros están así como si nada (...) aquí es como una zona roja", dijo.

Algunos de los comerciantes que venden productos comerciales en locales de la plaza, y pidieron que no se revelaran sus nombres, coincidieron en que los prostitutas llegan a pagar en una noche alrededor de mil pesos a elementos de la policía, en la alcaldía Cuauhtémoc.

**HORA**



Testigos dijeron para Diario Basta que se empieza a ver esta actividad desde las 20 horas





CURTESIA: ALCALDIA GAM

**El alcalde** Janecarlo Lozano, firma convenio de colaboración con la cadena comercial OXXO

## Dará la GAM auxilio policial en minisupers

NOEL F. ALVARADO

28

El alcalde en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, firmó un convenio de colaboración con la cadena comercial OXXO para dar auxilio policial a las personas que lo soliciten.

Esta nueva estrategia de seguridad consiste en monitorear las cámaras de los 115 establecimientos desde el Centro de Inteligencia Fuerza GAM, una vez que termine la construcción del mismo.

También se colocarán botones de pánico que podrán ser usados en caso de una emergencia, con ello, se estima que los elementos de la Policía Auxiliar puedan atender al llamado en menos de tres minutos.

Janecarlo Lozano dijo que estas tiendas serán denominadas como Puntos Corazón, las cuales servirán como lugares seguros para las mujeres y niños que se sientan en peligro, para ello, la alcaldía dará un curso de capacitación al personal de Oxxo para poder llamar a la policía o en su caso presionar el botón de pánico.

“El tiempo de respuesta será de tres a cinco minutos con protocolos claros, estamos trabajando en capacitar al personal de los establecimientos para que sepan cómo reaccionar, cómo poner a salvo a la mujer en lo que llega el personal de Gustavo A. Madero para ayudarla”, dijo el alcalde.

El alcalde comentó que esta alianza consiste en utilizar la infraestructura de los establecimientos, como internet y cámaras de vigilancia de la cadena, para monitorear los lugares donde hay más afluencia de gente y alertar sobre un posible ilícito.

El Centro de Inteligencia Fuerza GAM se construye actualmente en la sede de la alcaldía Gustavo A. Madero y se tiene previsto que esté conectado al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).



EN SUS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO

# DERROCHA ALEIDA EN SU IMAGEN

● Sin existir un proceso electoral, la alcaldesa de Iztapalapa aparece en publicidad del Metro y vialidades controladas, fuera de su demarcación 8



EN SUS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO EN IZTAPALAPA

# PROMOCIONA ALAVEZ SU IMAGEN EN EL METRO

**Sin existir un proceso electoral** la alcaldesa morenista sale en espacios publicitarios del Metro y vialidades controladas

Bcd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – A penas concluyó el primer trimestre de los nuevos gobiernos en las alcaldías, y la titular de Iztapalapa, Aleida Alavez, ya hizo promoción personalizada de su imagen al aparecer en espacios publicitarios del Metro y de vías controladas, aunque sus escasos meses de gestión han estado envueltos en constantes quejas.

Aunque no existe un proceso electoral cercano para elegir algún cargo legislativo o de gobierno el rostro de la alcaldesa morenista junto con su nombre Aleida Alavez aparece en paneles de andenes y paneles de estaciones que pertenecen a ISA Corporativo, la empresa encargada de gestionar los espacios publicitarios dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México.

Algunas de las estaciones donde ha sido vista la imagen publicitaria de Aleida Alavez, pertenecen a las líneas 3 en la ruta Universidad-Indios Verdes, así como en el trayecto 7 de Barranca del Muerto-El Rosario.

También aparece la alcaldesa morenista en publicidad en los bajopuentes de Circuito Interior. La publicidad que promueve a la alcaldesa podría considerarse como promoción personalizada.

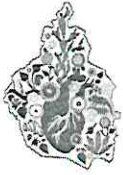
De acuerdo con el artículo 53 de la Constitución de la Ciudad de México las facultades, competencias y el ejercicio de gobierno sólo se aplica en el territorio de su demarcación, en este caso Iztapalapa.

Durante el breve tiempo de gobierno de Aleida Alavez, ya ha enfrentado algunas polémicas, entre estas, designar en las direcciones territoriales a personajes que tienen un amplio



Aparece su imagen en estaciones de la Línea 3 y 7

rechazo de la población, los presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de mujeres en el programa de apoyo a las cenas navideñas, las quejas por parte de personal de algunas territoriales y áreas de gobierno que señalaron el retraso de pagos y la lenta atención en servicios urbanos como baches, fugas y recolección de residuos.



## Se suman 20 policías a vigilancia en M. Contreras

Los elementos recorrerán en bicicletas eléctricas las colonias de la zona alta, explica el alcalde

**JORGE MEDELLÍN**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de la Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, anunció la incorporación de 20 policías equipados con bicicletas eléctricas que reforzarán la seguridad en colonias de la zona alta de la demarcación como Ixtlahuالتongo, El Gavillero, San Nicolás y Subestación.

“La ciclovia es el único parque lineal que se tiene en la Magdalena Contreras y representa un espacio para transitar ya sea en bicicleta o caminando, y también es un lugar de esparcimiento para los vecinos, por eso vamos a darle vida con seguridad y con mejores servicios urbanos”, mencionó el alcalde durante un recorrido en bicicleta.

Los elementos que forman parte de este operativo permanente realizarán rondines de vigilancia en toda la ciclovia, cuya extensión es de siete kilómetros, y en el conjunto habitacional Unidad Independencia.

Para la zona baja de la alcaldía se tendrá presencia policial en motocicleta, abarcando las colonias Barranca Seca, Barrio Las Cables, La Concepción, Santa Teresa, La Guadalupe, San Francisco y Héroes de Padierna.

Además, se llevará a cabo la rehabilitación de módulos de vigilancia, el retiro de vehículos abandonados, realizar reuniones vecinales y habilitar senderos seguros. ●



El edil dijo que se reforzará la seguridad en la ciclovia.



# M. Contreras: Refuerzan con bicipolicías la Unidad Independencia y cicloavía

15 met

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, anunció la incorporación de policías en bicicleta, conocidos como "bicipolicías", para reforzar la seguridad en la cicloavía y en la Unidad Habitacional Independencia.

Como parte del inicio del operativo, Mercado encabezó un recorrido en bicicleta junto con su equipo de trabajo, partiendo desde la zona alta de la alcaldía, en El Gavillero, hasta la parte baja,

en la U.H.I.

"La cicloavía es el único parque lineal que se tiene en Magdalena Contreras y representa un espacio para transitar ya sea en bicicleta o caminando, y también es un lugar de esparcimiento para los vecinos. Por eso vamos a darle vida con seguridad y con mejores servicios urbanos", señaló el alcalde.

El operativo de seguridad permanente contempla la presencia

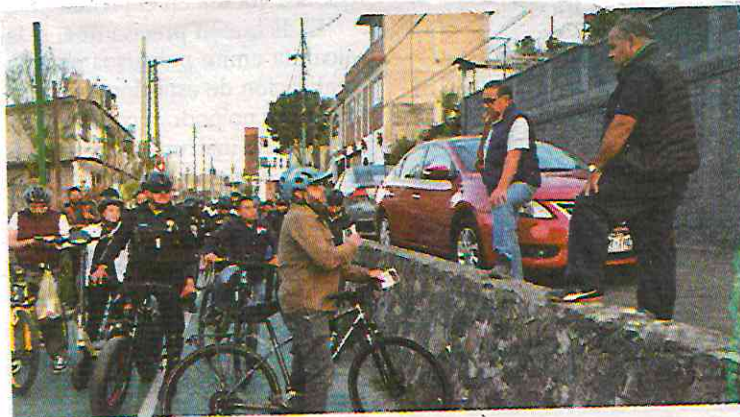
de 20 bicipolicías, distribuidos en 12 células equipadas con bicicletas eléctricas, que realizarán rondines en los siete kilómetros de la cicloavía. La vigilancia abarcará colonias de la zona alta como Ixtlahualtongo, El Gavillero, San Nicolás y Subestación, mientras que en la zona baja habrá presencia policial en motocicleta en Barranca Seca, Barrio Las Calles, La Concepción, Santa Teresa, La Guadalupe, San Francisco y Héroes de Padierna.

Además del patrullaje, el plan incluye la rehabilitación de módulos de vigilancia, el retiro de vehículos abandonados, la habilitación de senderos seguros y reuniones vecinales para atender inquietudes de la comunidad.

Mercado también presentó a los vecinos el esquema de "poli-

cía de barrio", con el objetivo de fortalecer la cercanía entre la población y las autoridades, recuperar la confianza ciudadana y facilitar la denuncia de delitos.

Como parte de la renovación de la cicloavía y la Unidad Habitacional Independencia, se llevarán a cabo acciones de mantenimiento urbano, como la reparación de baches, luminarias y guarniciones. (Gerardo Mayoral)



Bicipolicías en Magdalena Contreras.



1

CD



## RECLAMO VECINAL

IVÁN SOSA *ts*

Habitantes de Lomas de Chapultepec marcharon ayer en Paseo de la Reforma ante el cambio de uso de suelo en un predio habitacional para la instalación de una escuela, en las calles Caucaso y Alpes.

De acuerdo con la vecina Pilar Fernández, las actividades que se realizan en la Colonia están cambiando ante la proliferación de negocios y



oficinas sin autorizaciones.

Además, pidieron ser atendidos por la Alcaldía Miguel Hidalgo y la Secretaría de Planeación.



Sin iluminación y lleno de basura

**DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD**

## Piden salvar del abandono al Parque Lira

10cd  
REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Debido al estado de abandono en el que se encuentra el Parque Lira, en Miguel Hidalgo, el diputado morenista Víctor Hugo Romo, presentó un Punto de Acuerdo para exigir la inmediata rehabilitación del lugar a la alcaldía del panista Mauricio Tabé.

Durante su intervención, el legislador destacó que este parque, con más de cuatro siglos de historia, ha sido testigo de la transformación de la capital y un punto de encuentro fundamental para la comunidad de Tacubaya, Observatorio y San Miguel Chapultepec. Sin embargo, en los últimos meses, vecinas y vecinos han manifestado su preocupación por la falta de mantenimiento, que ha provocado el deterioro de luminarias, andadores, áreas deportivas y espacios verdes. "El Parque Lira no es solo un espacio público, es parte de nuestra identidad. Hoy, sus luminarias apagadas generan inseguridad, sus andadores dañados dificultan el acceso a adultos mayores y sus áreas verdes han sido descuidadas. No podemos permitir que el corazón de Tacubaya siga en el abandono", expresó.

El diputado plantea un programa emergente de rehabilitación en un plazo de 30 días.

### PIDE

El diputado solicita un informe detallado sobre el presupuesto destinado al mantenimiento del parque

### TIENE

El Parque Lira alberga elementos históricos y culturales como la Biblioteca Carlos Chávez y la Campana de la Paz Mundial



ENCABEZADO POR CIRCE CAMACHO

# Gobierno de Xochimilco se regala un gran festejo

CON EL PRETEXTO DEL DÍA DE REYES, GASTA MÁS DE MILLÓN Y MEDIO DE PESOS DE SUS RECURSOS PÚBLICOS, EN COMIDA, JUGUETES, Y ESPECTÁCULO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

11cd

## CONSINTIÓ

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

• Más de millón y medio de pesos de sus recursos públicos fueron destinados para que trabajadores de la alcaldía tuvieran un festejo

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El gobierno de Circe Camacho en Xochimilco, gastó más de millón y medio de pesos de sus recursos públicos, para que trabajadores de la alcaldía tuvieran un festejo por el "Día de Reyes".

Con un millón 524 mil 684 pesos, la administración que encabeza Camacho Bastida, consintió a su personal con juguetes, comida, y la presentación de un elenco artístico, que brindó un espectáculo el pasado 07 de enero, en el estadio "Valentín González", ubicado en el Centro Deportivo Xochimilco, según consta en el contrato 02-CD-16-



10 veces mayor al que dio a habitantes de bajos recursos





CS-025-2024, recién subido a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si bien en la versión pública del contrato, no hay una parte que especifique que lo anterior es para el disfrute de los servidores públicos o sus hijos y familiares, esta sí especifica que fue el área de relaciones laborales quien solicitó este servicio, y la alcaldía no anunció ningún evento público en estas instalaciones con motivo del acostumbrado festejo postnavideño.

“Requiere de la contrata-

ción del Servicio Integral para el evento ‘Día de Reyes’ objeto del presente instrumento, para atender las necesidades planteadas por la JUD de Relaciones Laborales, mediante la orden de servicio número S2023-168 preinversión 2024”, se lee en las declaraciones del convenio suscrito con la empresa Distribuidora Meridio.

Este gasto efectuado por el gobierno de Circe Camacho, fue 10 veces superior al que realizó para ayudar a habitantes de Xochimilco de escasos recursos,

con garrafones de 20 litros de agua, aunque pueblos originarios como el de San Gregorio Atlapulco denuncian que hay una grave sequía en los canales de Xochimilco.

La empresa Distribuidora Meridio es una contratista frecuente de Xochimilco, pues acumula más de 200 adjudicaciones en la demarcación, y a principios del gobierno pasado que encabezó José Carlos Acosta, fue señalada de venderle a esta administración papelería a un sobreprecio.

# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



EN CORTO

## RENUNCIA A COMITÉ DE PLANEACIÓN

Salvador Rafael Munguía Pérez renunció al Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) tras evidenciarse que entregó a la Jefatura de Gobierno una carta de recomendación apócrifa para inscribirse a este proceso, y tras un error en su síntesis curricular durante su designación en el Congreso local.

A través de un comunicado, informó a la Mesa Directiva su decisión de separarse de dicho comité, en el cual fungía como secretario. ● Omar Díaz *for*



Darán a conocer oficio de dimisión hoy ante el Pleno

# Presenta renuncia tras falsear misiva

Adelanta diputada que, sin embargo, denunciará el hecho ante la Fiscalía

EDUARDO CEDILLO

Tras los señalamientos por presentar una carta apócrifa con una firma falsa para postularse como integrante del Comité de Selección de la persona Titular del Instituto de Planeación, Salvador Munguía presentó su renuncia.

REFORMA publicó ayer que José Antonio Zepeda, quien integró hasta 2011 junto a Munguía la asociación Alianza Ciudadana por la Justicia y la Transparencia, lo acusó de falsificar su rúbrica en una carta de recomendación.

Este hecho provocó que, por la mañana, diputados de Oposición y activistas exigieran su renuncia, la cual presentó por la tarde al Congreso.

El oficio se hizo pública en la sesión de conferencia de Asuntos Legislativos y se dará a conocer hoy ante el Pleno.

“Por razones de índole personal que requieren de mi completa atención. En tal virtud, agradezco la atención que se sirva prestar a

la presente, a efecto de que en términos del Artículo 28, Párrafo Cuarto de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México se realice el procedimiento legal y administrativo correspondiente”, detalla.

El desistimiento fue celebrado por legisladores y activistas, entre ellos el coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres.

“Me parece que actuó de manera, al final, correcta, al separarse del cargo y las investigaciones tienen que darse en torno a su actuación, pero finalmente esto ayuda a que se puedan reponer los procesos”, destacó.

La presidenta de la Comisión de Planeación, Olivia Garza, del PAN, afirmó que, aún con la renuncia, presentará una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por los hechos.

“Creemos que pueden ser constitutivos de un delito, incluso, la falsificación de un documento con el que esta persona trata de engañar a los ciudadanos, no sólo nosotros, trata de engañar a la ciudadanía”, aseguró.

Con la plaza vacante, el Congreso podrá emprender la reposición, la cual deberá partir de una terna que ten-

**Royfid Torres, diputado de MC**

“Me parece que actuó ( Salvador Munguía) de manera, al final, correcta, al separarse del cargo y las investigaciones tienen que darse en torno a su actuación, pero finalmente esto ayuda a que se puedan reponer los procesos”.

**Olivia Garza, de Comisión de Planeación**

“Creemos que pueden ser constitutivos de un delito, incluso, la falsificación de un documento con el que esta persona (Munguía) trata de engañar a los ciudadanos, no sólo nosotros, trata de engañar a la ciudadanía”.

drá que enviar la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

## LAS PRESIONES

Munguía fue designado como integrante del grupo de trabajo el 5 de febrero y asumió el cargo el 13, momento en el que fue nombrado como secretario del Comité de Selección.

Después de que este diario publicó la falsificación del documento, activistas como Mónica Tapia, de Ruta Cívica, consideraron que la situación debía enmendarse.

“El llamado es a corregir

esto, a reponer el proceso en particular, pues este lugar, si ya no quieren reponer los cinco lugares, pues al menos este”, destacó.

La Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU) emitió un extrañamiento y solicitó la reposición de la plaza.

“Confiamos en que esta solicitud será atendida de manera seria y que se tomarán las acciones pertinentes para que este proceso se ajuste a los principios de rigor técnico y transparencia que deben regir toda decisión institucional”, expuso.



CONGRESO LOCAL

## Renuncia integrante del comité de planeación

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Salvador Rafael Munguía Pérez, integrante del Comité de Selección de la Persona Titular del Instituto de Planeación, presentó ayer su renuncia después de que se dio a conocer que había presentado una carta de recomendación apócrifa. 19.com

El documento que entregó como parte de la postulación a su cargo, supuestamente había sido firmado por José Antonio Zepeda Segura, de la asociación civil Justicia y Transparencia.

Sin embargo, éste negó haber expedido dicha misiva y confirmó que la organización se encuentra inactiva desde 2011.

Munguía Pérez deja el cargo a dos semanas de haber rendido protesta ante el pleno del Congreso, incluso había sido designado como secretario del comité.



Foto: Tomada de X

Munguía Pérez rindió protesta ante los diputados locales el 5 de febrero pasado.

“Una vez más se evidencian las irregularidades con que se maneja Morena. Me informan que Salvador Rafael Munguía Pérez presentó su renuncia al Comité de Selección, sin duda esto deja un pésimo precedente en el proceso”, escribió en su cuenta de X la presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso local, Olivia Garza.

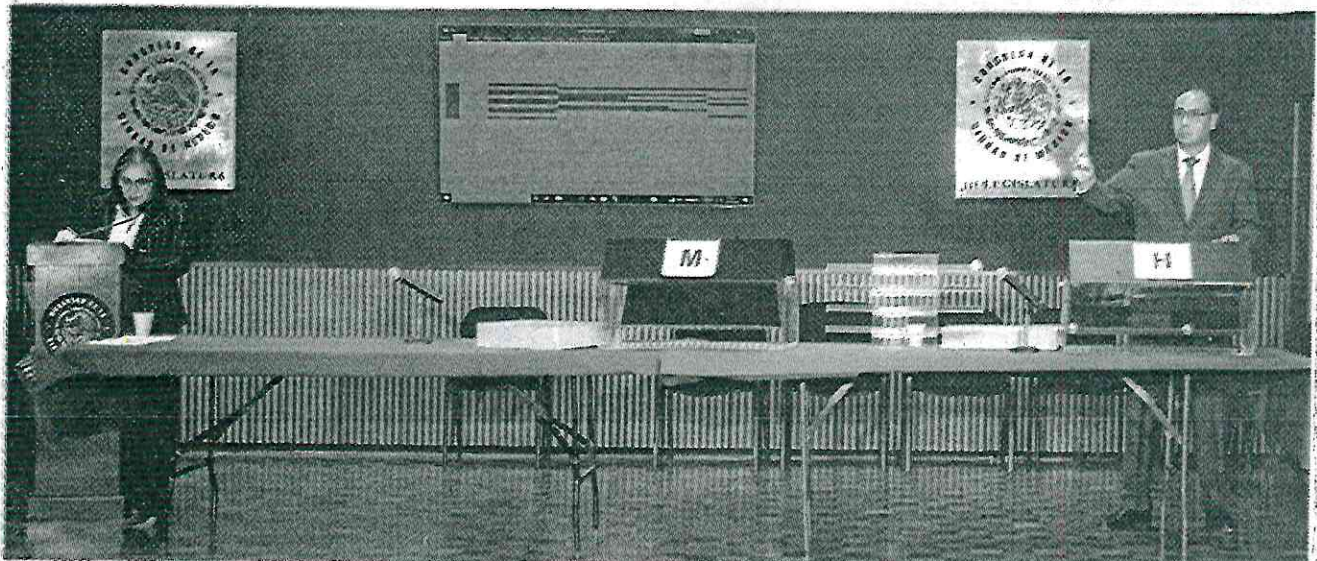
Según el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, deberá enviar al Congreso local una propuesta de dos nombres para suplir esta ausencia.



ELECCIÓN JUDICIAL

# SORTEAN CANDIDATOS A JUZGADORES EN MEDIO DE LA OPACIDAD

EL PROCESO DE INSACULACIÓN del Comité de Evaluación del Legislativo dio inicio sin precisar cuántos aspirantes había y cuántos fueron descartados



Fotos: Pável Jurado

Al cierre de la edición, continuaba el proceso para definir a los dos candidatos de cada uno de los 138 cargos a elección.



POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

18ko

**S**in especificar a cuántos aspirantes a jueces y magistrados le tocó evaluar al Comité del Poder Legislativo, ni cuántos fueron descartados del proceso por no cumplir con la idoneidad, se llevó a cabo anoche la insaculación de 276 candidatos a la elección del 1 de junio, es decir, dos candidatos por cada uno de los 138 puestos que elegirá la ciudadanía.

Antes de iniciar el proceso, **Excelsior** pidió a la presidenta del Comité de Evaluación del Legislativo, la abogada Sandra Vivanco, precisar cómo habían obtenido los perfiles que iban a ser insaculados; sin embargo respondió que más tarde se informarían esas cifras, lo cual no ocurrió.

De los 138 cargos en juego, 99 de ellos son para jueces, de los cuales 50 serán para mujeres y 49 para hombres; así como 34 cargos de magistrados, 17 para mujeres y 17 para hombres, y cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, tres para mujeres y dos hombres.

Para cada cargo el comité debe insacular dos candidatos.

Al cierre de esta edición, a las 00:30 horas, se había concluido con el sorteo



Para las 00:30 horas apenas se tenían los nombres de 46 candidatas y 44 candidatos a jueces en materia civil.

de todos los candidatos en materia civil, tanto hombres como mujeres.

En total, habían salido de la tómbola los nombres de 46 candidatas a juezas en materia civil, es decir dos candidatas para 23 cargos a juezas y 44 nombres de candidatos hombres para 22 cargos.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres, criticó el proceso.

“Convocada con tan sólo unas horas de anticipación y ahora ya entrada la noche empieza la sesión. Todo mal con esta reforma judicial”, expresó el emecista en su cuenta de Twitter.

Apenas ayer a las 13:22 horas se les envió a los medios

de comunicación la invitación a la insaculación que tendría lugar a las 16:00 horas en el salón Benito Juárez, en el edificio del Congreso local frente al Zócalo Capitalino. Normalmente, todos los actos de este recinto se convocan con un día de anticipación.

Sin embargo poco después de las 15:00 horas se informó a la prensa que el la insaculación sería a las 20:00 horas.

**Excelsior** constató que a las 9:25 de la noche apenas se estaban llevando a cabo las pruebas de audio y un ensayo previo.

La jornada para la insaculación inició a las 21:46 horas y la tómbola a las 22:02 horas.

El proceso arrancó con el sorteo de la posición 1

en materia civil de género femenino.

Para esa posición había cuatro aspirantes, por lo tanto el secretario colocó en la tómbola cuatro pelotitas.

Después el secretario giró la tómbola y sacó una pelotita con el número 1, entonces Vivanco revisó en su lista a qué folio correspondía el número 1, leyó el número de folio, que corresponde a Miriam Jacqueline Domínguez Montañón, y la segunda candidata que salió de la tómbola fue Aida del Carmen Galán López.

Dicho procedimiento continuaba hasta el cierre de esta edición.

La fecha límite para realizar la tómbola de forma pública es mañana, sin embargo el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo y el del Judicial no han informado al público cuándo llevarán a cabo sus insaculaciones y entregar sus listas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lo anterior de acuerdo a la reforma al Poder Judicial local aprobada en Donceles el 30 de diciembre de 2024, mediante la que se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Una vez con las listas, el IECM podrá elaborar el diseño de las tres boletas para la elección del 1 de junio y en marzo o abril tendrán lugar los debates entre los candidatos a jueces y magistrados.



## Alistan la insaculación de aspirantes al Poder Judicial

16 p. 2

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que preside Sandra Vivanco, tenía previsto arrancar la noche de este miércoles con la tómbola para elegir a sus candidatos a jueces, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Hasta el cierre de esta edición, los integrantes del comité estaban a la espera de un notario público para comenzar con el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución de la Ciudad de México, cada uno de los tres comités de evaluación debe hacer esta insaculación pública con la finalidad de ajustar el número de postulaciones para la elección judicial.

Cada comité debe elegir a tres candidatos por cada uno de los cinco cargos en juego del Tribunal de Disciplina Judicial; es decir, un total de 45 aspirantes.

De acuerdo con la convocatoria emitida, habrá 99 cargos de jueces en juego y 34 de magistrados. Cada comité debe elegir a dos candidatos por cada cargo, esto es, un total de 798 candidatos.

Estos listados aprobados deberán ser enviados al Congreso capitalino, quienes a su vez los integrarán y los enviarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). ●



El comité estaba a la espera de un notario para comenzar con la tómbola.





# Empieza la insaculación de aspirantes al Poder Judicial

ÁNGEL BOLAÑOS *30/25*

El comité de evaluación del Congreso capitalino para la elección extraordinaria de personas juzgadoras y magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México inició a las 22 horas el proceso de insaculación con el fin de integrar las listas de candidaturas que se enviarán al Instituto Electoral local (IECM).

Tras una explicación de Sandra Vivanco, integrante del comité, sobre las etapas del proceso —desde la emisión de la convocatoria en diciembre pasado y el mecanismo de insaculación—, comenzó el trámite para quienes contendrán por el juzgado uno en materia civil, destinado al género femenino, en el que el primer lugar correspondió al folio de Miriam Jacqueline Domínguez Montaña, primera de

unas 280 en ser sorteadas; con la presencia del notario 159, Domingo Sánchez Luna y legisladores que integran la comisión especial, se preveía que esta diligencia duraría entre cuatro y cinco horas.

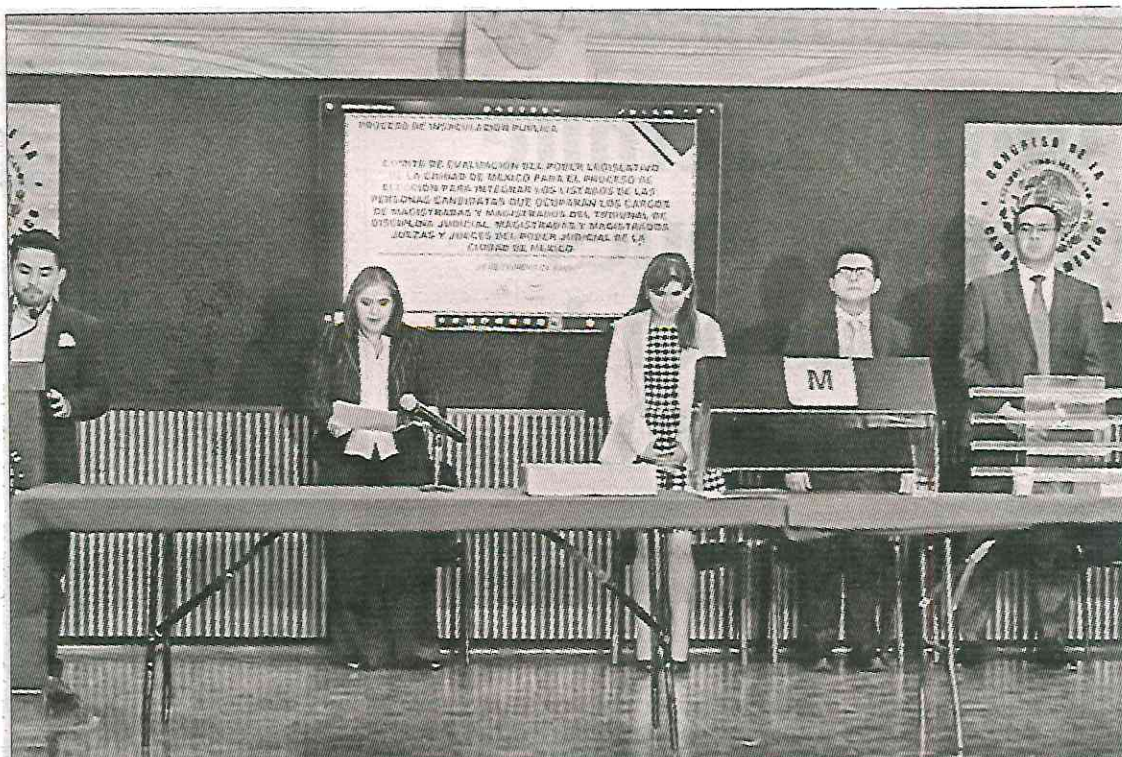
En la Ciudad de México se votará por cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial —tres mujeres y dos hombres—; 33 magistradas —17 mujeres y 16 hombres— y 99 juzgadoras, 50 mujeres y 49 hombres, de las diferentes materias.

A partir de la revisión de los expedientes de mil 778 personas que se inscribieron, mil 683 cumplieron los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, 136 para el Tribunal de Disciplina Judicial, mil 216 para juzgados y 426 para magistraturas.

De manera directa se integrarán a esas listas los nombres de 57



*Emilia ... 2*



jueces y juezas y 24 magistrados y magistradas en funciones del Poder Judicial local que manifestaron su interés de participar.

En tanto, la consejera del IECM Erika Estrada Ruiz informó que para garantizar el derecho a la equidad de las personas que contendrán en esos comicios, además de la creación del micrositio Candidatas y candidatos, conóceles para difundir la identidad, con el perfil e información curricular que propor-

▲ En el Congreso capitalino eran sorteados anoche los nombres de las personas que integrarán las listas de aspirantes a cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. Foto Ángel Bolaños

cionen ellas mismas, se organizarán debates, lo cual será el principal reto del organismo.

A diferencia de los efectuados entre los aspirantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, explicó que en esta ocasión el organismo no tendrá que realizar largas reuniones

con los partidos para negociar el formato, que no siempre es el que quisiera el IECM, pero tampoco contará con los recursos económicos para contratar a terceros para realizar el trabajo de producción y transmisión: "vamos a tener que hacerlo todo en casa".



# Priva incertidumbre sobre insaculación

EDUARDO CEDILLO *ced*

Todo fue incertidumbre en el proceso de insaculación para elegir a los candidatos a la elección judicial en la CD-MX: el proceso, el método, los listados... y hasta la hora.

El Congreso amaneció ayer sin hacer público si haría su sorteo.

Sin embargo, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó a las 13:00 horas, a través de sus canales oficiales, que se haría a las 16:00 horas.

Dos horas después se informó que sería a las 20:00 horas. Sobre la marcha, en las oficinas que están junto al Zócalo, personal ensayaba el ejercicio.

Fue hasta las 21:40 horas que arrancó la insaculación, en presencia de un notario. En una pantalla se publicó una base de datos y comen-

**Sandra Vivanco,**  
presidenta del Comité

/// Hubo etapas que se tuvieron que llevar en la secrecía, pero no por ocultar nada, ni porque no se pudiera saber, sino porque estábamos valorando la experiencia, (...) el conocimiento”.

zó la extracción de números de la tómbola.

“Ha contado, quizá, con muchas críticas y el día de hoy, nosotros queremos dar ese paso de manera importante, de manera transparente, para que la ciudadanía



Alfredo Moreno

El secretario del Comité, Mauricio Augusto Calcano, se encargó de sacar las dos esferas por cargo.

conozca cómo ha sido cada una de las etapas del proceso”, aseguró Sandra Vivanco, presidenta del Comité.

Para cada uno de los 138 cargos se elegían dos aspirantes. Otros dos serán definidos por el Ejecutivo y dos

más, por el Judicial, para que en las boletas aparezcan seis candidatos.

Estos últimos dos poderes incumplieron el plazo de la Convocatoria y hasta las 23:30 horas de ayer no habían hecho el sorteo de forma pública.



## Se usará inteligencia artificial en auditorías a organismos públicos

Se prevé aprovechar el avance tecnológico para optimizar los procesos, dice auditor

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El auditor superior de la Ciudad de México, Edwin Meráz, presentó a los diputados locales las herramientas de inteligencia artificial (IA) que utilizarán para optimizar los tiempos y mejorar los resultados de las auditorías a los entes públicos.

Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso, Meráz detalló que la fiscalización debe aprovechar los avances tecnológicos para mantenerse relevante y efectiva.

“No es aceptable mantener una revisión tradicional en un contexto digital, sobre todo cuando el

Gobierno de la Ciudad y los órganos autónomos han dado pasos sólidos hacia una gestión pública electrónica”, comentó.

Añadió que la Auditoría Superior diseñó un módulo de procesamiento de datos basado en la IA y lo ha configurado para que funcione como una plataforma eficaz, eficiente, precisa y confiable, que apoye el criterio profesional de los auditores.

Este módulo tiene etiquetas específicas para extraer información relevante y organizar datos de manera eficiente. También se valida su autenticidad para garantizar su viabilidad y facilitar el análisis automatizado, y se compara la concordancia de la información para encontrar anomalías.

También se creó el chatbot denominado botAS, que tiene la forma de un ajolote para que los funcionarios puedan seleccionar una auditoría y pedir, por ejemplo, detalles de su avance e incluso generará reportes con la información ya resumida. ●



La Auditoría Superior de la CDMX creó el chatbot botAS, que tiene la forma de un ajolote, para que los funcionarios pidan detalles de casos.



## PROGRAMAN FOROS SOBRE MOVILIDAD

La Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso capitalino inició con los trabajos para la armonización de la Ley de Movilidad de la CDMX, con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De acuerdo con el programa de los foros, comenzarán el 26 de marzo en la sede del Congreso; luego, cada mes en cada alcaldía se desarrollará uno. Durante 2025 se realizarán diversos foros con el tema de movilidad accesible para personas con discapacidad, en el Congreso. ● Omar Díaz *17 feb*



## Aplazan año y medio armonización de movilidad

# Retrasan, otra vez, homologación vial

**Critica legisladora que es un pendiente desde 2022; señala falta de interés**

EDUARDO CEDILLO

30

El Congreso local retrasó año y medio la armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Ayer, la Comisión de Movilidad de Donceles realizó una sesión ordinaria, con la intención de aprobar una serie de foros de parlamento abierto para escuchar opiniones ciudadanas y avanzar en la homologación.

Sin embargo, la posibilidad de presentar un dictamen se retrasará hasta julio de 2026.

“El proyecto se presentaría hasta julio de 2026, yo creo que es un asunto de voluntad política, yo creo que el Gobierno no tiene intenciones de armonizar la ley y eso lo sabemos porque han

hecho varias prácticas que van en contra de la misma ley”, criticó la diputada Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano.

En mayo de 2022, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, una propuesta impulsada por la bancada de Movimiento Ciudadano y avalada por el Pleno.

El Legislativo incluyó un transitorio en el que se pun-

tualizó que los congresos locales tenían 180 días para emitir su armonización, pero, hasta la fecha y pese a contar con un dictamen completo, el Congreso no ha logrado cumplir con esta disposición legal.

“En la Ciudad de México llevamos 835 días de retraso de omisión legislativa; es decir, dos años y tres meses de omisión legislativa (...) van a volver a hacer el ejercicio que ya se hizo en la legislatura anterior y van a aplazar la armonización que urge, porque cuesta vidas”, apuntó Urriza.

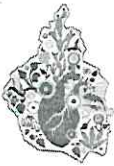
Durante la Segunda Legislatura, Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano, presentó una propuesta para la homologación.

El dictamen avanzó y hasta se logró una consulta pública a personas con discapacidad, lo que fortaleció el producto legislativo.

Pese a ello, el presidente de la Comisión y diputado morenista, Miguel Macedo, congeló la votación, argumentando falta de acuerdo con asociaciones civiles.

El acuerdo aprobado ayer desconoce el dictamen previamente avanzado y reinicia el proceso desde el proceso de escucha.

Los foros comenzarán el 26 de marzo, con el tema “Avances y retos para la Armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México”, y concluirán en julio de 2026, con el tema “Movilidad



*Retrasan ... E*

## MÁS REZAGO

La homologación de la Ley de Movilidad de la CDMX con la federal es un pendiente desde 2022.

**2022, 17 DE MAYO:** fue publicada la ley en el Diario Oficial de la Federación.

**NOVIEMBRE:** plazo máximo para armonizar en congresos locales.

**2024, 20 DE ENERO:** se realizó la consulta a personas con discapacidad.

**JUNIO:** terminó la Segunda Legislatura sin cumplir con el pendiente.

**14 DE NOVIEMBRE:** el diputado presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso local, Miguel Macedo, reconoció que el proceso está en el limbo.

**28 DE NOVIEMBRE:** activistas protestaron de manera irónica con un pastel para "celebrar" los dos años de atraso que tienen en Donceles para homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

**AYER:** el Congreso de la Ciudad de México retrasó año y medio la armonización.

### MODIFICACIONES

- Límites de velocidad de 20 kilómetros por hora en zonas escolares y de asilos.
- Etiquetado de seguridad en automóviles.
- Reforzar y señalar los factores de riesgo vial.
- Obligatoriedad de los dispositivos de protección infantil.
- Límites de alcoholemia armonizados con estándares federales.
- Revisión de sistema de multas a infractores.
- Regulación de la micromovilidad en vehículos, como bicicletas eléctricas.

e Infraestructura Urbana".

"Lo están alargando todavía dos años más, lo que daría un periodo de omisión de cerca de cinco años", criticó Urriza.

La legisladora también señaló que el rezago permite la emisión de licencias permanentes, pues, según la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, sólo estarán disponibles por

un año, por lo que la homologación, que prohibiría este tipo de documentos, ocurrirá cuando ya no sean accesibles en la Ciudad.

"La modificación que hizo la Jefa de Gobierno en el tema de las licencias va en contra de esta Ley General y, por tanto, yo creo que no tienen voluntad de hacer la armonización", subrayó Urriza.



DE LAS 16 DEMARCACIONES EN CDMX

# Deben alcaldes sumarse a estrategia de seguridad

14cd

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Congreso de la Ciudad de México exhortó a los titulares de las 16 alcaldías a sumarse a la nueva estrategia de seguridad. Lo anterior a fin de recuperar los módulos de seguridad y participación ciudadana de toda la capital y lograr reconstruir el tejido social en un entorno seguro para las y los ciudadanos.

Ante el pleno, la diputada morenista Adriana Espinosa de los Monteros recalcó la necesidad de acompañar la estrategia de territorialización de la policía im-

plementada por la jefatura de Gobierno, que tiene como objetivo reducir la incidencia delictiva.

Explicó que dicho modelo apuesta a la sectorización de la policía, cercanía con las y los vecinos, incremento de cámara de vigilancia y uso de la inteligencia artificial, además de contemplar la distribución en mil 100 cuadrantes para la prevención.

“Este modelo ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencia”, detalló. La capital del país tiene más de 500 “Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciu-



Apuesta a la sectorización de la policía

## MISIÓN

- Tiene como objetivo reducir la incidencia delictiva

dadana”, instalados desde 2007, mismos que fueron pensados como un mecanismo para garantizar el mayor alcance territorial en la ciudad y que por su naturaleza representaban el espacio ideal de implementación de políticas públicas para la restructuración del tejido social.

Recordó que esos módulos propiciaban la participación ciudadana, establecían mecanismos de coordinación con instituciones y realizaban acciones de vinculación.





TRAS SER SEÑALADA COMO LA MÁS ESCANDALOSA

# Van por moderar el ruido en alcaldía Cuauhtémoc

12cd

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

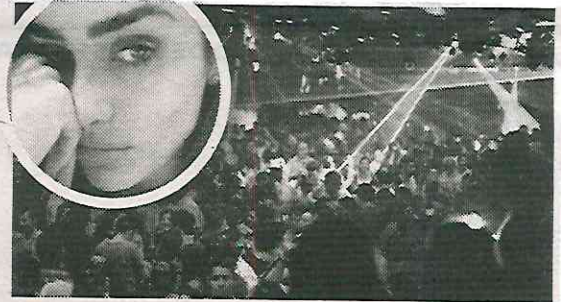
**CIUDAD DE MÉXICO.** - Al ser considerada como la alcaldía más escandalosa de la Ciudad de México, el Congreso exhortó a la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, a informar sobre las acciones realizadas para mitigar el impacto en la salud y calidad de vida de la población, a causa de las afectaciones por ruido excesivo y vibraciones.

Además, instó a la funcionaria pública dar prioridad a la

atención de las quejas vecinales de ruido generado por los establecimientos mercantiles de la demarcación.

La legisladora Leonor Gómez de Morena afirmó que en los últimos años esta demarcación se ha colocado dentro del índice de alcaldías con mayor número de denuncias por ruido, generado principalmente por antros y negocios que operan fuera del horario permitido y ocasionan severas molestias en la zona.

Expuso que vecinos de la colonia Roma se han manifestado ante el ruido excesivo, así como



Cuenta con mayor número de denuncias por ruido

## DAÑOS

• Sobrepasar los niveles permitidos ocasiona daños considerables a la salud

el peligro de vibraciones que afectan las estructuras de los inmuebles; e indicó que las acciones que han realizado las autoridades han sido insuficientes para salvaguardar los hogares y bienestar de la población.

La legisladora refirió que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los niveles de ruido nocturno superiores a 55 decibeles pueden causar insomnio.



7

Página

Sección

Fecha

27 FEB 2025

Ante el incremento de las extorsiones en los comercios, Acción Nacional en la Ciudad de México habilitó su oficina de enlace empresarial para orientar y dar seguimiento a estos delitos, ya que existe una cifra negra preocupante, aseguró la dirigente de ese partido local, Luisa Gutiérrez.

Las extorsiones en contra de la Iniciativa Privada que, en muchas ocasiones, no se contabilizan para no manchar las "cifras alegres" del Gobierno-Morena, es un problema serio, refirió.

"Abrir un negocio en la Ciudad de México es un martirio y encima, tolerar las extorsiones que han crecido respecto al año pasado, el incremento ha sido del 133 por ciento y eso que, no se consideran las que no se denuncian, es decir, la cifra negra", lamentó.

La presidenta del PAN capitalino cuestionó que la autoridad haga oídos sordos ante el llamado de auxilio de los empresarios que han tenido que cerrar o migrar su giro por miedo.

"Las extorsiones vienen acompañadas de amenazas, donde se pierde además del dinero, la tranquilidad per-

## PAN atenderá a empresarios víctimas de las extorsiones

### FALLAS.

Luisa Gutiérrez, dirigente de Acción Nacional en la capital, explicó que existe una cifra negra de este delito, porque los comerciantes no denuncian.



sonal y familiar; las extorsiones no sólo son hacia bares y restaurantes como se pensaba, va también contra comer-

cios blandos como papelerías, tortillerías, tintorerías, lavado de autos, entre otros", dijo.

**133%**

aumentó el delito de extorsiones y amenazas contra los establecimientos mercantiles en la Ciudad de México

El secretario general del PAN, Héctor Barrera Marmolejo, habló de la urgencia de apoyar a los empresarios y exhortó a la Fiscalía capitalina a investigar, consignar y judicializar a quienes despojan del patrimonio y ofrecen empleo, así como coadyuvar a la economía local.

"Lamentablemente las extorsiones no vienen únicamente de funcionarios de Gobierno, sino que también, que hay grupos de la delincuencia organizada de cárteles establecidos que ejecutan estas acciones, pero el Gobierno los sigue abrazando como víctimas", dijo.

Celina Saavedra, secretaria de Enlace Empresarial y Actividades Productivas del PAN local, explicó que la oposición no dejará solo al sector como lo ha hecho Morena durante la pandemia, las crisis económicas ya ahora con la narcoviolencia en varias entidades de la República.

"Las alcaldías del PAN tienen ventanillas únicas, tenemos las puertas abiertas para que cualquier dueño de establecimiento haga la denuncia", informó.



## Dará el PAN CdMx seguimiento a las extorsiones contra la iniciativa privada

GENOVEVA ORTIZ

El PAN CdMx habilitó su oficina de enlace empresarial para orientar y dar seguimiento a las extorsiones contra la iniciativa privada que, muchas veces, no se contabilizan para no manchar las "cifras alegres del Gobierno-Morena".

"Abrir un negocio en la Ciudad de México es un martirio y, encima, tolerar las extorsiones que han crecido respecto al año pasado, el incremento ha sido del 133 por ciento, y eso que no se consideran las que no se denuncian, es decir, la cifra negra".

La presidenta del PAN CdMx, Luisa Gutiérrez Ureña, lamentó que la autoridad haga oídos sordos ante el llamado de

auxilio de los empresarios que han tenido que cerrar o migrar su giro por miedo.

"Las extorsiones vienen acompañadas de amenazas, donde se pierde además del dinero, la tranquilidad personal y familiar; las extorsiones no sólo son hacia bares y restaurantes, como se pensaba, va también contra comercios blandos como papelerías, tortillerías, tintorerías, lavado de autos, entre otros", dijo la dirigente panista.

El secretario general del PAN, Héctor Barrera Marmolejo, habló de la urgencia de apoyar a los empresarios y exhortó a la Fiscalía capitalina a investigar, consignar y judicializar a quienes despojan del patrimonio y ofrecen empleo, así como coadyuvan a la economía local.

"Lamentablemente las extorsiones no vienen únicamente de funcionarios de Gobierno, sino que también, que hay grupos de la delincuencia organizada de cárteles establecidos que ejecutan estas acciones, pero el Gobierno los sigue abrazando como víctimas".

Celina Saavedra, secretaria de Enlace Empresarial y Actividades Productivas del PAN CdMx, explicó que la oposición no dejará solo al sector como lo ha hecho Morena durante la pandemia, las crisis económicas y ahora con la narcoviencia en varias entidades de la República.

"Desde el PAN estamos proponiendo mecanismos no solo para evitar estas extorsiones, las alcaldías del PAN tienen ventanillas únicas, tenemos las puertas abiertas para que cualquier dueño de establecimiento que requiera orientación o apoyo para denunciar extorsiones, nos contacte por medio de la oficina de atención a empresarios".



CORTESÍA: PAN CDMX

La presidenta del PAN CdMx, Luisa Gutiérrez, lamentó que la autoridad haga oídos sordos ante el llamado de auxilio de los empresarios



## EL CABALLITO

### En suspenso, la corrida de toros en la Plaza México

..... Nos dicen que está en veremos la corrida de toros de este domingo 2 de marzo en la Plaza México. Nos detallan que la alcaldía Benito Juárez, que encabeza el panista **Luis Mendoza**, informó que acatará la resolución de un juzgado federal,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Mendoza

que ordena no emitir permisos para la celebración de eventos que impliquen maltrato hacia los animales, como las corridas de toros. La demarcación, nos aseguran, se dijo respetuosa de todas las determinaciones y sentencias del Poder Judicial de la Federación. Mientras tanto, nos hacen ver, la Plaza México sigue anunciando que este domingo habrá corrida, por lo que lo más seguro, adelantan, es que impugnen esta resolución y busquen continuar con la fiesta brava, al menos hasta que el Congreso local tome una determinación sobre si se cancelan o mantienen estos espectáculos taurinos. Todo sigue en suspenso.

### ¿Diputada panista olvidó un detalle en su iniciativa?

..... Nos cuentan que hoy la panista **Laura Álvarez** presentará una iniciativa en el Congreso de la

Ciudad de México para que la Secretaría de Educación capitalina establezca acciones y protocolos en las primarias y secundarias a fin de prohibir la portación y el uso de equipos de telefonía celular por parte de los alumnos durante su estancia en las aulas. Sin embargo, nos recuerdan que doña Laura parece que olvidó un detalle, pues la educación en la Ciudad de México no está descentralizada, entonces todo lo concerniente a lo que ocurre en los planteles es responsabilidad de la Secretaría de Educación, pero federal.

### Robo en Burrolandia destapa comercio ilegal de animales

..... A raíz del robo de cuatro animales en Burrolandia, el único santuario para la protección de burros en el centro del país, las organizaciones protectoras de los seres sintientes alertaron a las autoridades sobre el incremento del abigeato —robo de ganado— en algunas regiones del Estado de México. Nos dicen que esas agrupaciones han detectado un comercio ilegal de animales, que incluye el aprovechamiento no sólo de la carne, sino de la piel que se utiliza en países asiáticos para la fabricación de medicamentos. Por eso solicitaron al titular de la Secretaría de Seguridad estatal, **Cristóbal Castañeda**, y al fiscal mexicano **José Luis Cervantes**, reforzar la presencia policial y ejecutar acciones penales en contra de esos infractores, para evitar que se acelere la extinción del burro en la entidad.